

1/2 0005175 6



CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772
PIEDRAS 1.772
01140-CIUDAD AUTONOMA

PERIODO 30/04/2015 AL 29/05/2015
Secuencia 1194 HOJA 58
1/0002
Cuenta Corriente Bancaria
Nro.20-006-010434/8 Sucursal:0006

006_20_Dosfo11fo1MST.M01.18804142000.2.C2.0

2015060108268329

SALDOS CONSOLIDADOS

CONCEPTO	Saldo al: 29/05/2015	
Cta.Cte.Bancaria \$		16.257,37

CLAVES PARA ADHESION A DEBITO AUTOMATICO (C B U)

CUENTA	NUMERO	C B U
Cta.Cte.Bancaria \$ N*	6/010434/8	01700060 20000001043488

FRANCES PAGO DIRECTO INFORMACION AL: 01/06/2015

PAGOS DIRECTOS REALIZADOS EN EL PERIODO

FECHA EMPRESA	SERVICIO	REFERENCIA	FACTURA	COTIZ. MON.	IMPORTE ORIG.	CUENTA
04/05	PROSEGUIR A PROSEGUIR A	137901	000001100343881	\$	700,81	006-010434/8
01/06	PROSEGUIR A PROSEGUIR A	137901	000001200362888	\$	700,81	006-010434/8

FRANCES TRANSFERENCIAS INFORMACION AL: 01/06/2015

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO

FECHA BANCO EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ. MON.	IMPORTE ORIG.	CUENTA
19/05 GLCA 130278864	CALCAGNO/SEBAST TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS 12	\$	882,00	006-010434/8
20/05 B5TN 128269482	GERMAN M. FERRO TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS	\$	635,00	006-010434/8

INFORMACION DETALLADA

FECHA ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	No Categorizado			CUIT/CUIL/CDI: 30 70995364 4
	Cta.Cte.Bancaria \$ N* 06/010434/8			
	SALDO ANTERIOR			15.344,53
04/05 D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 04/15	-219,80		15.124,73
04/05 D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-46,15		15.078,58
04/05 D	PERCEP. IVA NO CATEGOR. RG 2	-27,91		15.050,67
04/05 D	COMISION EMISION DE EXTRACT	-4,00		15.046,67
04/05 D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-0,84		15.045,83
04/05 D	PERCEP. IVA NO CATEGOR. RG 2	-0,50		15.045,33
04/05 D	FRANQUEO	-2,68		15.042,65
04/05 D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-0,56		15.042,09
04/05 D	PERCEP. IVA NO CATEGOR. RG 2	-0,34		15.041,75
04/05 D 569	DEBITO DIRECTO	-700,81		14.340,94
04/05	IMP. LEY 25413 04/05/15 00002	-5,97		14.334,97
	TRANSPORTE SALDO			14.334,97

IMPORTANTE:

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000519-9

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido al período para los recuentos.

INFORMACION DETALLADA

Cta.Cte.Bancaria \$ N* 06/010434/8

FECHA ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	TRANSPORTE SALDO			14.334,97
19/05 D 733	TRANSFERENCIA		582,00	14.916,97
20/05 D	DEPOSITO EFECTIVO		717,00	15.633,97
20/05 D 733	TRANSFERENCIA		635,00	16.268,97
20/05	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-11,60		16.257,37
	SALDO AL 29 DE MAYO			16.257,37
TOTAL MOVIMIENTOS		-1.021,16	1.934,00	
IMPUESTO A DEBITOS Y CREDITOS EN CUENTA -LEY 25413-				

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto
 Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado
 Cta.Cte.Bancaria \$ Nro. 006-010434/8 NORMAL

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: MAYO 2015
 alcanzados por el impuesto.

Total cobrado sobre los débitos	Total cobrado sobre los créditos		
5,97	11,60		
Total dev. sobre los débitos	Total dev. sobre los créditos	Imp. neto retenido	
0,00	0,00	17,57	
El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: MAYO 2015 \$ 3,94			

Le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atencion a clientes de BBVA Frances.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea Frances al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 7 a 22 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA Banco Frances, ingresar en Frances net opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

De acuerdo a la Comunicacion A5460 BCRA se encuentra a su disposicion la opcion entre distintas companias de seguros para la cobertura del riesgo vida para saldo deudor en cuenta corriente. La cobertura, en relacion al 1er. titular de la cuenta corriente cubre hasta un 100% del saldo deudor, al momento del fallecimiento o invalidez total y permanente, y hasta la suma de \$1.500 de debitos pendientes a ingresar en la cuenta con un maximo de 30 dias post-fallecimiento o invalidez total y permanente. En su caso, el conyuge, siempre que figure como co-titular, hasta el 50% sin restricciones por la actividad que desarrolle. Dichas condiciones se encuentran cubiertas tanto bajo la poliza colectiva Nro. 201.390 emitida por BBVA Consolidar Seguros S.A., como bajo la poliza colectiva Nro 3000172 emitida por CNP Cia. de Seguros S.A. como bajo la poliza colectiva Nro. 60.000.016 emitida por Zurich Argentina Compania de Seguros S.A. La prima mensual es del 0.35 %. Los riesgos cubiertos son fallecimiento e invalidez total y permanente, la



CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772
 PIEDRAS 1.772
 01140-CIUDAD AUTONOMA

PERIODO 30/04/2015 AL 29/05/2015
 Secuencia 1195 HOJA 59
 2/0002
 Cuenta Corriente Bancaria
 Nro.20-006-010434/8 Sucursal:0006

.006 20 Dosfo11fo1MST.MDI.19804142000.2.C2.Q

2015050108285328

edad maxima de permanencia para la cobertura de fallecimiento es hasta el cumpleaños 95 y la edad maxima de permanencia para la cobertura de invalidez total y permanente es hasta el cumpleaños 70. Para mayor informacion dirigirse a la sucursal.
 Sr. Consumidor o usuario: Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

IMPORTANTE:

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:36 50000319-5

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias.

De no efectuarse observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de \$350.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se repartira entre sus titulares. En ningun caso, el total de garantia por persona podra exceder de \$350.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. A 2307 y sus modificatorios y complementarios.

Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interes.

Los depositos de EL LIBRETON se encuentran excluidos del regimen de garantia de los depositos.